

Rematada la mitad de la obra, presentando una planta, que
 otra Cosa no es, sino Copia de la que se halla existente, en
 la ante Puerta del Almodi, En cuya obra puede la
 Cui.^d estar segura que aunque no se alleuado cuenta, se-
 parada del Corto del Enlorado, y Porche, sin Embargo
 de esto parece nose gastaran en perfeccionar dha obra
 los 100 R.^l en que ofrezco Rematarla, y sobre todo quem
 auisto que en una obra tan adelantada se saque a el
 Pregon por lo que queda que obrar sobre un supuesto
 aparente de publica utilidad, quando es constante, que
 si este genero de obras fuera util, y menor cortorio, cada
 particular lo practicara asi, y experimentamos lo Con-
 trario, que todos lo hazen ala Corta, ni todas las obras
 se pueden dar por un tanto, ni se pueden hazer ala Corta
 particularmente, las de Piedra labrada, y si los Comisa-
 rios desta Cui.^d viesen Considerado la menor validad
 en dar esta obra por un tanto lo hubieran practica-
 do, Como se practico en el Enlorado de adentro de el Al-
 modi, en que quedo beneficiado este Publico en algu-
 nos millares de R.^l Como es pub.^{co} y notorio de todo,
 lo expresado. Comprendera V.S. es difozil dilata-
 do, y cortorio el Cumplir con lo acordado por la Cui.^d
 con la exactitud que correspondia en hazer las ta-
 saciones, y lo demas; que se para el tiempo que es con-
 duzente para la obra, y se pueda seguir otros gastos, y
 incombunientes en la dha. Y respecto de auerse Rema-
 tuido de la Corte el es.^{or} Correo, a cuya direcc.^{on} fue
 principalmente esta obra, y a quien acordo la Cui. se con-
 sultare sobre el modo de seguir la allandose presente
 podra con la Ciudad misma Resolver lo que, fuere mas
 combeniente, en cuya intenc.^{on} de que continuarla en
 la conformidad que hasta aqui, no le pueda ser mas
 cortorio que por medio de la postura que a echo Nicolas
 de Rueda, segun de sa expresado.

Joachin de Toledo